



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la posibilidad de mejorar la conservación del monumento con pintura romanas de Santa Eulalia de Bóveda en base a aportaciones del 1,5% Cultural.**

En la pequeña localidad lucense de Bóveda pervive casi milagrosamente un monumento, en la actualidad conocido como Iglesia de Santa Eulalia de Bóveda, que data del siglo III-IV con pinturas murales de la época romana. Se trata de una auténtica joya monumental única en Europa tanto por su belleza arquitectónica como por la rica pintura mural decorada con escenas de aves que ha pervivido gracias a que dicho monumento estuvo siglos enterrado por completo.

Se descubrió en 1926 y en 1931 fue declarado Monumento Nacional, en 1985 Bien de Interés Cultural. Hay diversas teorías sobre su funcionalidad primigenia, pero existe total coincidencia al señalar que se trataba de un edificio pagano. Se baraja la idea de que fuese un templo pagano dedicado a la diosa Cibeles o a otros dioses, edificio romano dedicado a la curación o a baños puesto que cuenta con una piscina en el centro flanqueada por columnas, de las que quedan tres en pie. Se habla de edificio romano dedicado al culto cristiano o templo visigodo. O incluso apuestas de investigadores que apuntan a una función funeraria. Lo que es indudable es su gran significancia patrimonial e histórica.

El acceso a este monumento se realiza a través de una puerta con un arco de herradura que está considerado como el más antiguo de la península ibérica y probablemente de Europa. De forma sorprendente, en las paredes todavía en pie conserva unas pinturas murales de gran realismo de escenas de pájaros.

Se trata de un edificio semi soterrado y de una sola planta, manteniéndose toda la estructura salvo el techo. Su valor es de tal magnitud que consideramos debería contar con un nivel de protección, conservación y mantenimiento de primer índole debido a su importancia.

A lo largo de los años se realizaron diversas actuaciones e intervenciones para preservar Santa Eulalia de Bóveda. La Xunta de Galicia que es la encargada de preservar y poner en valor este monumento de enorme valor, ha llevado a cabo un cierre parcial del edificio abovedándolo. Ha cerrado parcialmente la estructura que permanece en pie, cerrándola con una bóveda. Sin embargo la pared de entrada que consta del arco y dos ventanas permanece abierta y a la intemperie, siendo un área de entrada de lluvia o viento que sin lugar a dudas tiene un impacto en el interior donde se hallan las pinturas.

Causa desolación ver parte de las paredes y el suelo de la piscina cubierto de verdín, señales de una creciente humedad que bajo nuestro punto de vista supone una serie amenaza para el mantenimiento de las pinturas del mural. La capilaridad de las paredes es evidente puesto que la piedra se ha llenado de verdín. Una observación detallada de las pinturas deja entrever que una de las paredes posee colores más llamativos e intensos, mientras que en el otro lado presentan un perfil más apagado.

Como hemos señalado, el techo abovedado protege las pinturas de las inclemencias del tiempo, pero no así el área de entrada al monumento que al estar en un nivel más bajo que la calzada de la aldea en la que se ubica. Para acceder a Santa Eulalia hay que bajar un tramo de escaleras de piedra a la intemperie, a modo de rampa de entrada y que es una vía clara de filtración de agua de lluvia, especialmente en la época invernal. El hecho de que la puerta con arco y las ventanas carezcan de toda protección permaneciendo abiertas, son elementos de permeabilidad de viento y lluvias.

Desde nuestra óptica, una joya monumental de estas características, casi única, debería ser objeto de un mayor nivel de protección a fin de preservar por muchos más siglos dicho legado. Consideramos que existe un preocupante problema de humedad que no se ha abordado con la intensidad que se debería y al que sólo se han dado soluciones parciales. Creemos asimismo que existen elementos o materiales conocidos con seguridad por los expertos en la materia que mejorarían el nivel de protección de Santa Eulalia de Bóveda.

En base al programa del 1,5% Cultural participado por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio se han realizado numerosas actuaciones de rehabilitación y conservación de patrimonio histórico. Sabemos que para ser receptor de dichos programas de ayuda tienen preferencia los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC). Quizás una forma de cooperar con la Xunta

a mejorar la protección de este monumento único en Europa podría ser mediante la percepción de fondos procedentes del 1,5% Cultural.

La cuestión es que nos preocupa el estado de conservación de este monumento que muestra signos de permeabilidad de humedades que creemos que debería abordarse con rigurosidad y contando con expertos y expertas en la materia a fin de que perdure la vistosidad de las pinturas y no se ponga en riesgo la integridad del edificio.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es el Gobierno conocedor de la importancia y de la relevancia del monumento de Santa Eulalia de Bóveda situado a 14 kilómetros de Lugo, en Bóveda? ¿Sabe que se trata de un monumento único en la península ibérica y en Europa, creado entre los siglos III y IV, con pinturas murales romanas que son una joya?

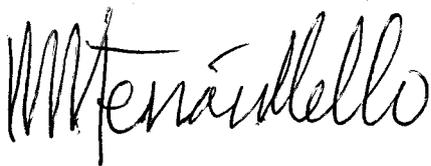
¿Conoce el Gobierno su actual estado de mantenimiento? ¿Sabe que es objeto de la afectación de la humedad?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a destinar fondos del 1,5% Cultural para la mejora de la conservación de este monumento de enorme valor? ¿Estaría dispuesto a estudiarlo?

¿Ha recibido en alguna ocasión peticiones de la Xunta o del ayuntamiento para ser objeto de la cooperación financiera estatal en su mantenimiento?

¿Va el Gobierno a interesarse por el estado de conservación de Santa Eulalia de Bóveda dado su excepcional carácter que lo convierten en único en Europa?

1 de septiembre de 2017.



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea